



El Consejo Europeo llega a un acuerdo para hacer frente a la planificación fiscal agresiva de dimensión transfronteriza

El 13 de marzo de 2018, el Consejo ha logrado un acuerdo sobre una propuesta destinada a impulsar la transparencia para hacer frente a la **planificación fiscal** agresiva de dimensión transfronteriza.

El proyecto de Directiva es la más reciente de una serie de medidas concebidas para evitar la elusión del impuesto de sociedades.

Obligará a los intermediarios como los **asesores fiscales, contables y abogados** que diseñan o promueven mecanismos de planificación fiscal a informar de los mecanismos que se consideren potencialmente agresivos.

Se exigirá que los Estados miembros intercambien automáticamente la información que reciben a través de una **base de datos centralizada**. Esto posibilitará que se detecten antes los nuevos riesgos de elusión fiscal y que se tomen medidas para bloquear los mecanismos perniciosos.

Los Estados miembros estarán obligados a imponer **sanciones** a los intermediarios que no cumplan las medidas de transparencia.

«Aumentar la transparencia resulta fundamental para nuestra est

...